

## División Centros de Monitoreo Urbano



## Comunicar Evento de División Centro de Monitoreo Urbano

Fecha: 22 de julio del 2025.-

**Horario:** 09:15

**SAE:** 45688136

Causa: HURTO MOTOVEHICULAR

Jurisdicción Policial: Comisaría Vecinal 1C

<u>Juzgado Interventor</u> Juzgado N°38 a cargo del DR.KIRSZENBAUM, Secretaria N°132 a cargo del DR.

FERNANDO ROMERO

Personal interventor: Policía de la Ciudad.

Jefe de Servicio: Oficial Mayor MARTÍNEZ, Ricardo

Oficial de servicio: Inspector NIEVA, Juan

Personal interventor en el lugar del hecho: Inspector SIARES, Martin

Operador de Cámara: Pers, Contratado ORDEÑEZ, Débora.

Breve reseña: Siendo las 06:16 horas ingresó carta SAE N.º 45688136, donde denunciante indicaba que en la esquina de las calles Florida y Marcelo T De Alvear, habría tres masculinos empujando de una moto sentido a Av. Libertador. CMU Al tomar domo RETIRO 07 Y 12, se visualizó a un masculino llevando a la rastra un motovehículo, cruzando la citada avenida sentido a la Plaza Fuerza Aérea, y unos metros por detrás de él, a dos sujetos que poseían características similares a las indicadas por el denunciante, razón por la que se irradió alerta aportando sentido de fuga. A posterior, personal policial logro interceptar a los mismos justo antes de ingresar al Barrio 31 (cámara RETIRO 08). Realizada línea de tiempo, se pudo determinar que 06:07 horas aproximadamente, cámara SAN NICOLAS 18, los tres individuos permanecían sentados sobre el borde de una fuente ubicada en Av. 9 De Julio Norte y Av. Córdoba, que luego se cruzan sentido a la plazoleta ubicada entre Av. 9 De Julio y Carlos Pellegrini, permanecen un instante y se los pierde de la visual debido a la arboleda; que minutos más tarde ya egresan los tres juntos empujando del rodado en cuestión, tomando calle Paraguay sentido a Suipacha. Un vez identificados los masculinos y realizada al consulta con el Juzgado N°38 a cargo del DR.KIRSZENBAUM, Secretaria N°132 a cargo del DR. FERNANDO ROMERO, se labrarion actuaciones por HURTO MOTOVEHICULAR, se procede a remitir el rodado a playa judicial y detención de los 3 masculinos.

**RESULTADO: TRES (03) DETENIDOS**